



AUDITORÍA EXTERNA

"FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-"

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS "DECRETO 10-2012 LEY DE ACTUALIZACIÓN
TRIBUTARIA"

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020





Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUTInforme de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias "Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria" Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Tabla de contenido

Contenido
Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias "Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria"

1-2





Informe de los Auditores Independientes Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias "Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria"

Señores: Comité Ejecutivo Federación Nacional de Fútbol de Guatemala – FEDEFUT

Hemos auditado los estados financieros de la **Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Hemos emitido nuestro informe con fecha 25 de junio de 2021.

Realizamos nuestra auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT- al 31 de diciembre de 2020 y para el año que termina en esa fecha

Como parte de nuestra auditoría, hemos verificado el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias "Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria" por parte de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC-, relevante para la auditoría de cumplimiento. Esas políticas requieren la planificación y ejecución de nuestra auditoría con el objetivo de obtener una certeza razonable de que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala - FEDEFUT- ha cumplido con los aspectos tributarios importantes que se indican en el "Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria". La auditoría incluye el examen de la evidencia apropiada basada en pruebas selectivas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT- ha cumplido con todos los aspectos importantes con las Obligaciones Tributarias establecidas en el "Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria", durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.





CPA & CONSULTORES

Lic. Omar Vinicio Boror Boror Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA -5,244-

Guatemala, 25 de junio de 2021

LIC. OMAR VINICIO BOROR BOROR

CRA & CONSULTORES
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 5244